



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 20/2021.-

Mendoza, 22 de febrero de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N°31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Automotores, Dr. Mauro Perassi, solicitó hacer uso de licencia por Razones Particulares en el día de la fecha.

Que en el mismo sentido, la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos hizo uso de Licencia por Razones Particulares el día viernes 19 de febrero del corriente, habiéndolo adelantado telefónicamente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia por Razones Particulares al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Automotores, Dr. Mauro Perassi, en el día de la fecha.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 11 por el Dr. Juan Manuel Bancalari, en el día de la fecha.

III.-CONCEDER licencia por Razones Particulares a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos, el día viernes 19 de febrero del corriente.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33 por el Dr. Gustavo FEHLMANN, el día viernes 19 de febrero del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

V.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, al Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Automotores, a la Unidad Fiscal de Automotores, al Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y de Delitos de Tránsito, a la Unidad Fiscal Correccional y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

VI.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

Regístrese. Comuníquese. Archívese.-